



ESTE

■ El Ayuntamiento de San Fernando de Henares ha puesto en marcha un plan de exposición pública de las realizaciones efectuadas en estos cuatro años de gestión.

Para su apertura se intensificará la campaña informativa y harán dos grandes paneles de cinco por ocho metros. Uno de ellos recogerá el patrimonio municipal en cuanto a bienes muebles y el otro las realizaciones concretas.



También explicará con maquetas los terrenos conseguidos para zonas verdes, y que representan un total de 80.000 metros cuadrados.

Paralelamente se expondrá lo que han hecho las distintas delegaciones. El Ayuntamiento espera poner en la calle la exposición pública a primeros de abril.

■ Los trabajadores civiles de la Administración militar de INTA (Torrejón de Ardoz) han permanecido en huelga los días 28 de febrero y 1 de marzo en demanda de que se cumplan los acuerdos suscritos por sus representantes y la Administración.

Según informan portavoces de los trabajadores, las medidas de presión continuarán hasta obtener una respuesta satisfactoria a sus demandas. Además de las huelgas, en las que han participado prácticamente todos los centros de trabajo del Estado, el pasado día 28 unos dos mil trabajadores civiles fueron a los locales de la AISS y posteriormente se concentraron ante la Presidencia.

Los próximos días 7 y 8 tienen previsto realizar huelgas con objeto de seguir presionando. Si a partir de ese momento siguen sin tener respuesta de la Administración, volverán a plantearse nuevas medidas de presión.

Los trabajadores civiles de la Administración militar plantean que se cumplan los acuerdos suscritos el pasado mes de noviembre, que contemplan una subida de 50.000 a 60.000 pesetas anuales, según categorías; prolongación de jornada cuando se cumplan las cuarenta horas semanales y jubilación anticipada a los sesenta y cuatro años.

Por otro lado, el comité general de los trabajadores permanece encerrado en los locales de la Asociación de Vecinos de Aluche.

Criticadas por tres asociaciones de vecinos porque, según ellos, contemplan un excesivo crecimiento de la población

LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE ALCALÁ LEVANTAN POLEMICA

Varias asociaciones de vecinos de Alcalá de Henares: Henares-Distrito I, Reyes Católicos y Campo del Ángel-Chorrillo, han firmado un comunicado distribuido a la opinión pública en el que se critica duramente la reciente aprobación de las normas subsidiarias.

El escrito, después de valorar negativamente el crecimiento de la ciudad en los últimos años, señala que dicho proceso agravó los problemas dotacionales de Alcalá: falta de escuelas, ambulatorios, hospitales, centros culturales, parques, transportes, etc.

Más adelante, la hoja informativa pasa a criticar las normas subsidiarias, señalando que éstas contemplan un crecimiento adicional de 43.000 viviendas, lo que significa una ocupación de más del doble del suelo ocupado en la actualidad —siempre según las asociaciones firmantes—, que plantea un problema adicional, porque dicho crecimiento va orientado sobre unos terrenos de gran calidad agrícola: las terrazas del Henares.

LA DELEGADA DE URBANISMO PUNTUALIZA

Genoveva Christoff, concejala delegada de Urbanismo en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, ha manifestado a CISNEROS que la aprobación de las normas subsidiarias se hizo en junio del pasado año por unanimidad. Atendiendo a los criterios del Consejo de



La delegada de Urbanismo del Ayuntamiento aclara que el número de nuevas viviendas previstas es de 18.000 en lugar de las 43.000 que señalan las asociaciones

La delegada de Urbanismo, Genoveva Christoff puntualiza que su aprobación supone un aumento de la población de sólo un 2 por 100 anual

Municipios, en el pleno municipal del pasado 16 de febrero se aprobó modificar las normas subsidiarias disminuyendo en 12.000 el número de viviendas en suelo urbanizable.

La delegada de Urbanismo puntualiza que el número de viviendas de nueva construc-



Según las tres asociaciones de vecinos que critican las normas, los problemas de infraestructura existentes se agravarán con la aprobación de las mismas

nares es relativamente pequeño, por lo que el crecimiento de la población sólo puede hacerse en tres direcciones: los cerros, la vega del Henares o las terrazas del Norte. Lógicamente hemos optado por las terrazas, por ser el lugar menos aprovechable para el cultivo. Dichos terrenos están calificados como de secano.»

Es importante señalar que la aprobación de las normas subsidiarias supone un crecimiento poblacional anual de un 2 por 100 y que además el suelo urbanizable tiene una densidad de construcción de 30 y 60 viviendas por hectárea.

Los gastos de la primera edición han corrido a cargo del Ayuntamiento

LIBRO SOBRE SAN FERNANDO DE HENARES

La obra es el resultado del trabajo de Aurora Raband, licenciada en historia, sobre la evolución histórica de San Fernando

El Ayuntamiento de San Fernando de Henares ha editado un libro sobre la historia de la localidad que saldrá a la calle durante este mes.

«El Real Sitio de San Fernando de Henares» ha sido escrito por Aurora Raband Yus, licenciada en Historia. El libro es el resultado de un amplio y ambicioso trabajo de la autora sobre la evolución histórica de San Fernando. El Real Sitio fue creado por Fernando VI a mediados del siglo XVIII, que propuso al marqués de la Ensenada para que hiciese el diseño del pueblo.

De esa época data la Real Fábrica de Paños, de la que hoy sólo queda una fachada, que, junto con el casco históri-

co, constituye una hermosa muestra del arte barroco.

La historia de San Fernando guarda, pues, desde su nacimiento estrecha relación con el mundo de la industria.

La autora ha trabajado intensamente en la investigación. Por su parte, el Ayuntamiento ha decidido poner en la calle una primera edición de 2.000 ejemplares.

El precio, fijado en 400 pesetas, se ajusta estrictamente al coste de la impresión. Para facilitar la adquisición del libro, la Corporación ha abierto una suscripción popular y garantizará que los vecinos de la localidad accedan al libro prioritariamente.



DIPUTACION DE MADRID



HOSPITAL PROVINCIAL DE MADRID

Se convoca una plaza de médico adjunto al Servicio de Dermatología

Las bases que han de regir la convocatoria estarán a disposición de los interesados en la secretaría general delegada del Hospital (edificio del pabellón de gobierno, 3.ª planta, calle Doctor Esquerdo esquina a la calle Ibiza).

Las solicitudes deberán presentarse antes de las quince horas del día 15 de marzo de 1983 en la sección de Registro General (hospital quirúrgico, planta baja, calle Doctor Esquerdo, número 46).

Madrid, 14 de febrero de 1983. — La secretaria del tribunal.



DIPUTACION DE MADRID



HOSPITAL PROVINCIAL DE MADRID

Se convocan dos plazas de médicos adjuntos al servicio de Anatomía Patológica

Las bases que han de regir la convocatoria estarán a disposición de los interesados en la secretaría general delegada del Hospital (edificio del pabellón de gobierno, 3.ª planta, calle Doctor Esquerdo esquina a la calle Ibiza).

Las solicitudes deberán presentarse antes de las quince horas del día 15 de marzo de 1983 en la sección de Registro General (hospital médico quirúrgico, planta baja, calle Doctor Esquerdo, número 46).

Madrid, 14 de febrero de 1983. — La secretaria del tribunal.

En Móstoles y para defender sus puestos de trabajo

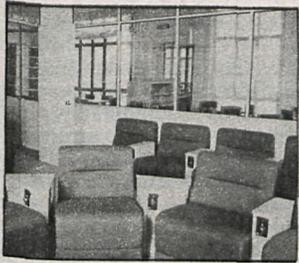
LOS OBREROS DE LA EMPRESA TAMI LLEVAN UN MES ENCERRADOS



■ En los locales del Centro Socio Cultural de El Soto, de la localidad de Móstoles, se está celebrando un curso sobre Educación Sanitaria para profesores de EGB, desde el pasado 21 de febrero y que se prolongará hasta el 10 de marzo.

Este curso es el primero que se imparte a nivel nacional. Según afirma el concejal de Sanidad, Francisco Soria, surgió como parte del proyecto de salud escolar, que se está realizando en la localidad durante el presente curso académico junto al programa de salud escolar y la campaña de vacunaciones continuada. El objetivo principal es la formación sanitaria de los profesores de EGB en función de su importancia para la educación del alumnado y de la elevación de su nivel de salud.

Al cursillo asisten 50 profesores, es decir, un miembro del personal docente de cada colegio de educación general básica de Móstoles, ya sea este público o privado y habiendo sido designado previamente por cada centro. Las clases tienen una duración de dos horas y se imparten de lunes a jueves; al término del cursillo, el director de la Escuela Nacional de Sanidad hará entrega de los diplomas acreditativos a los asistentes al mismo.



■ El programa que se está desarrollando y los temas que se están impartiendo son: Promoción de la salud. Educación sanitaria. Alimentación. Condiciones sanitarias de los alimentos. Tabaco, alcohol y drogas. Educación sexual. Salud mental. Trastornos del lenguaje y dificultades para el aprendizaje. Salud dental. Vista y oído. Enfermedades del medio ambiente escolar. Prevención de enfermedades infecciosas. Primeros auxilios y prevención de accidentes.

El curso lo imparten doctores, profesores y licenciados en las materias citadas anteriormente y corresponden a la Escuela Nacional de Sanidad; asimismo también participan especialistas en los temas mencionados que pertenecen a la Concejalía de Sanidad del Ayuntamiento de Móstoles.

■ El día 28 de febrero concluyeron las II Jornadas Fotográficas de Móstoles, organizadas por el taller F-22. Las Jornadas contaron con un seminario dirigido por Víctor Steimberg, jefe de fotografía de «Cambio 16» y ganador del Planeta de fotoperiodismo.

«Estamos seguros de la viabilidad de la empresa, avalados por la cualificación del personal, la cantidad de pedidos existentes y la escasa competencia que tenemos en la región», afirman los trabajadores

«Porque creemos en la viabilidad de la empresa, defendemos nuestros puestos de trabajo», esta es la razón por la que 45 trabajadores, de los 50 que actualmente componen la plantilla de TAMI, se encuentran encerrados en el interior de la fábrica desde el pasado 2 de febrero.

La empresa pertenece al sector del metal y su producción principal es la calderería semipesada, construcción de machacadoras y molinos de minas. La historia del conflicto se remonta a pocos días antes de las elecciones legislativas del 28-O, cuando TAMI notificó al Comité de Empresa su intención de reducir la plantilla en 12 de sus operarios. Esta, quizá, fue la respuesta que recibieron cuando dos días antes los trabajadores requirieron la presencia del gerente —que a su vez es el propietario— para manifestarle su descontento por las irregularidades que se estaban cometiendo en la gestión del trabajo.

Por esas fechas, a los 50 trabajadores fijos, hay que añadir la presencia de otros ocho contratados, y en los dos meses anteriores, aun con la realización de horas extras y la subcontratación de una veintena de empleados, el trabajo era muy abundante. Esto dificultó la reducción de plantilla y la nueva oferta empresarial, que consistía en la permanencia de sólo 15 hombres para mantener la fábrica.

REGALO DE REYES

Antes de regresar al tajo, cuando las vacaciones navideñas estaban a punto de concluir, el 4 de enero, la totalidad de la plantilla recibió un telegrama en el que se les manifestaba que: «ante la crisis que atraviesa el sector, la empresa se veía obligada a rescindir el contrato». Los trabajadores llevaron un notario a las puertas de la empresa para que levantase acta de que se encontraba cerrada, lo que posteriormente verificó un inspector de la Delegación de Trabajo, que obligó al empresario a abrir las puertas. Esta situación duró una semana, al cabo de la cual el patrono la vuelve a cerrar, para ello anuló cuatro de los 50 tele-



Un mes dura el encierro en la empresa TAMI, del sector del metal. Las pancartas que cuelgan de los ventanales evidencian el conflicto surgido entre la dirección y los trabajadores

gramas de despido, y como estos trabajadores relizarían sus funciones fuera de la fábrica, ésta se cerró para evitar —según el empresario— que entraran en ella personas ajenas.

El 2 de febrero, los trabajadores de TAMI decidieron encerrarse, ya que el día anterior, cuando por las calles de Móstoles se celebraba una manifestación contra el paro, unos camiones se llevaron de la fábrica trabajos terminados. La decisión fue tomada ante la posibilidad de que se desmantelase el taller. Ante el encierro, el empresario denunció el hecho a la Policía, y el día 25, el Comité de Empresa hubo de

rre patronal, ya que la trayectoria de la empresa en los últimos años no indicaba que se tomaría esta solución drástica.

El taller fue ampliado el año pasado, al conseguir la licencia con la promesa de crear 20 nuevos puestos de trabajo, la ampliación supuso una inversión de 30 millones de pesetas y por supuesto no ha servido para crear nuevos puestos. Los encerrados están convencidos de la viabilidad de la empresa, para ello se basan en que TAMI lleva más de doce años funcionando, cuenta con gran prestigio y en la provincia de Madrid no tiene competencia, tanto por su tecnología como por

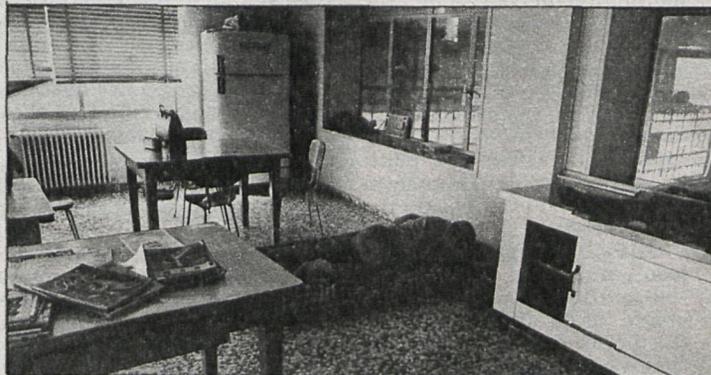
los días pendiente de vacaciones, la empresa había comprado material por un valor de diez millones y cuando el trabajo estaba a medias de realizarse, el empresario desestimó el pedido y lo sacó fuera para otra empresa. Desde que están encerrados han sido visitados por algunos clientes, que les ofrecen el material para que realicen el trabajo, otros iban a encargar pedidos.

Otro dato para aumentar la sorpresa es que CEPYME ofreció a TAMI un crédito sin límite a bajo interés y pagadero a partir de dos años, los trabajadores aún no saben por qué se desestimó.

TRES MESES SIN COBRAR

La situación económica por la que atraviesan los encerrados es delicada a medida que pasa el tiempo. Llevan tres meses sin cobrar y hasta ahora van saliendo adelante gracias a la solidaridad del pueblo de Móstoles. En el lugar del encierro disponen de sacos de dormir, colchones hinchables y una cocina eléctrica. Están dispuestos a resistir hasta el final y el ambiente entre ellos es distendido a pesar de que han de observar estrecha vigilancia por temor a que se realicen actos de fuerza.

El juicio tuvo lugar el 1 de marzo, no conociendo el resultado de la sentencia al cerrar este periódico, pero nos manifestaron que no están dispuestos a recibir indemnizaciones, quieren su puesto de trabajo, y así quedó demostrado cuando le ofertaron al empresario el comprarle el taller o cuando se le ofreció la posibilidad de formar una nueva sociedad para gestionar la empresa en la que entrarían los trabajadores, aportando como capital el importe equivalente de sus indemnizaciones. Pero todas las ofertas han sido rechazadas. Para la empresa, cuando hay trabajo falta dinero, y cuando existe dinero, lo que falta es el trabajo.



Los encerrados llevan tres meses sin cobrar y hasta ahora salen adelante gracias a la solidaridad del pueblo de Móstoles

prestar declaración en el Juzgado de Navalcarnero. Asimismo parece ser que se pidió al gobernador civil que mandara fuerzas de orden público para desalojarlos, lo cual fue desestimado, porque, según se dijo, éste estaba informado por el alcalde de la localidad, Bartolomé González, con quien los miembros del Comité de TAMI tienen una relación prácticamente diaria desde que se produjo el encierro.

VIABILIDAD DE LA EMPRESA

Los trabajadores de TAMI no salen de su asombro ante el cie-

la cualificación del personal. Y no sólo es competitiva en Madrid, sino más allá de las provincias limítrofes, ya que su competencia directa se establece en Zaragoza y en Bilbao principalmente.

En la conversación que CISNEROS mantuvo con los encerrados, éstos abundaron en los datos que demuestran su sorpresa por el cierre. Durante el último verano, la nave estaba saturada de trabajo y se desestimaron pedidos, tuvieron que recortar las vacaciones para sacar el trabajo. En diciembre, al coger

DIPUTACION DE MADRID

HOSPITAL PROVINCIAL DE MADRID

Se convocan cuatro plazas de médicos adjuntos del servicio de medicina aparato digestivo

Las bases que han de regir la convocatoria estarán a disposición de los interesados en la secretaría general delegada del hospital (edificio del Pabellón de Gobierno, tercera planta, calle Doctor Esquerdo, esquina a la calle Ibiza).

Las solicitudes deberán presentarse antes de las quince horas del día 15 de marzo de 1983, en la sección de Registro General (Hospital Médico-Quirúrgico, planta baja, calle Doctor Esquerdo, número 46).

Madrid, 14 de febrero de 1983.—La secretaria del tribunal.

DIPUTACION DE MADRID

HOSPITAL PROVINCIAL DE MADRID

Se convoca una plaza de médico adjunto de pediatría

Las bases que han de regir la convocatoria estarán a disposición de los interesados en la secretaría general delegada del Hospital Provincial (edificio del Pabellón de Gobierno, tercera planta).

Las solicitudes deberán presentarse antes de las quince horas del día 25 de marzo de 1983, en la sección de Registro General (Pabellón del Gobierno, planta baja, calle Doctor Esquerdo, esquina a la calle Ibiza).

Madrid, 24 de febrero de 1983.— La secretaria general delegada.